



Se suscribe á este periódico que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Redaccion situada en la calle de las Fuentes, n.º 11.

Precio de suscripcion, 5 rs. al mes para esta ciudad y particulares de los pueblos, franco de porte; y para los Ayuntamientos 10 rs. por trimestre.

BOLETIN OFICIAL DE SORIA.

ARTICULO DE OFICIO.

JUNTA SUPERIOR PROVISIONAL de Gobierno de la provincia de Soria.

Número 247. Circular.

En sesion de 11 del corriente acordó esta Junta que la Administracion de Rentas de la provincia se encargase de los documentos de proteccion y seguridad pública y su espendicion en el modo mas conveniente, previniendo al Sr. Intendente de la misma que poniéndose de acuerdo con el Sr. Gefe político adoptasen las medidas conducentes, de manera que ni el servicio público esperimiente el menor detrimento ni retraso, ni tampoco se cargue por la empendicion retribucion alguna que no sea la peculiar á los encargados de la misma espendicion en los pueblos respectivos. Lo que se comunica al público para su conocimiento. Soria 17 de Julio de 1843. = *Simeon Aguirre*, Presidente. = *Bonifacio Garcia*, vocal Secretario.

En sesion del dia 14 del mismo fue separado, por la Junta superior provisional de Gobierno de la provincia, el Administrador de Bienes Nacionales y de la Estafeta de Agreda D. Manuel Maria Ruiz.

En sesion del mismo dia acordó igualmente la Junta nombrar una comision de su seno para que, asociada con la Excm. Diputacion provincial, procurasen el arreglo y examen de cuentas que debe rendir la anterior Diputacion hasta el 3 del corriente, cuyo nombramiento recayó por unanimidad en los Sres. Vice-presidente, marqués de la Vilueña, y vocal D. Victor Carrascosa.

En sesion de 17 del corriente acordó la Junta en vista de la instancia presentada por Joaquina de Pablo, viuda de Pantaleon Gomez, en solicitud de que se le confiera en propiedad la conduccion de la correspondencia de esta capital á la villa del Burgo y vice-versa, y atendiendo al buen desempeño que por tantas a-

ños ha tenido su difunto marido de esta comision, conferirle la propiedad de dicho cargo, llenando antes las formalidades necesarias que debe dar á la Administracion de Correos de esta capital. Soria 17 de Julio de 1843. = *Simeon Aguirre*, Presidente. = *Bonifacio Garcia*, vocal Secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA.

En sesion de 15 del actual ha acordado la Diputacion sacar á pública subasta y remate en los dias cuatro y quince de Agosto próximo, bajo las condiciones que constan en el expediente de su razon, las obras del puente del rio Tuerto sito en el término de la villa de Albocave. Los arquitectos ó personas que quieran hacer postura á la precitada obra acudirán á las salas de sesiones de la Diputacion á las once de la mañana de los dias espresados, pudiendo enterarse desde luego de las referidas condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaría. Soria 17 de Julio de 1843. = *El Baron de Pallaruelo*, Presidente. = Por acuerdo de S. E., *Isidro Maria Martinez*, Srio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

del partido de esta capital.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes pertenecientes á la capellania colativa que en la iglesia parroquial del lugar de Castilfrío, de este partido, dotó y fundó el Illmo. Sr. D. Felipe Antonio Solano, Obispo que fue de Cuenca, vacante en el dia por haber contraido matrimonio D. Pedro Viton, su último poseedor, para que en el término perentorio de treinta dias, primeros siguientes al en que se haga este anuncio, comparezcan á deducirlo en legal forma en este mi Juzgado por el oficio del infrascripto Escribano; que si lo hicieren se les oirá y guardará justicia en lo que la tuvieren con apercibimiento de que pasado sin haberlo verificado se procederá á su adjudicacion y les parará el perjuicio que ha-

ya lugar, según lo he acordado en providencia de este día á petición de D. Ceferino Carrillo, como marido de Doña Irene Solano, y apoderado de sus hermanos D. Juan Antonio y D. Gabriel Solano. Dado en Soria á 17 de Julio de 1843.—Gregorio Alvarez.—Por mandado de su Sría., Antonino Casado.

**CURSO DE HISTORIA
DE LA CIVILIZACION DE ESPAÑA.**

Por D. Fermin Gonzalo Moron, profesor de esta cátedra en el Ateneo de Madrid,

TOMOS 1.º, 2.º y 3.º

Indice de las lecciones que comprenden.

- Estado de los estudios históricos en Europa y en España.
- Mision social y reorganizadora de la filosofía de la historia.
- Definicion de la civilizacion y de los hechos que comprende.
- Exámen filosófico de la civilizacion oriental y de la Griega.
- Exámen filosófico de la civilizacion Romana y de la moderna.
- Exámen general y distintivo de la civilizacion Española.
- Exámen del primitivo de España y de su cultura por medio de los Fenicios, Griegos, y Cartagineses Romanos.
- Influencia de la organizacion política y municipal establecida por los últimos en la prosperidad de España.
- Exposicion filosófica del cristianismo, y su comparacion con el paganismo desde el siglo I al V.
- Exámen de las costumbres y de las irupciones de los pueblos del Norte en Europa y en España.
- Exámen histórico-filosófico de la legislacion.
- Exposicion filosófica de la legislacion Visogoda.
- Exámen de la administracion y del desarrollo moral, intelectual y material de España durante la monarquía Goda.
- Exámen de las causas generales de decadencia de las sociedades y de las especiales de la monarquía Goda.

Segunda parte. Siglo VIII al XI.

Observaciones generales sobre el modo de escribir la historia y dificultad de escribir bien la de España.

Rápida ojeada del estado de la iglesia cristiana y de los imperios Griego y Persa en los siglos VI y VII.

Envilecimiento, corrupcion y decadencia moral del Oriente en esta época.

Descripcion de las costumbres de los Arabes y de su estado social en tiempo de Mahoma. Mision religiosa de este, sus conquistas y las de sus sucesores hasta el siglo VIII.

Exposicion filosófica del Alcoran, y juicio general sobre Mahoma.

Reseña histórica de la conquista de los Arabes en España y de sus hechos militares hasta la muerte de Almanzor en 1001.

Exámen filosófico del sistema de Gobierno y administracion desde el siglo VIII al XI.

Estado social de los Mozárabes, ó cristianos sujetos á los Arabes desde el siglo VII al XI.

Reseña histórica de los hechos militares y políticos de la sociedad cristiana desde el siglo VII al XI.

Exposicion filosófica del estado social de la Península durante esta época.

Reseña histórico-filosófica de las órdenes monásticas, y de los servicios prestados por las mismas á la religion cristiana y á la civilizacion Europea.

Reseña histórica del Monacato Español desde su origen hasta el siglo XI, é influjo del mismo en el estado social de la Península.

Sistema de gobierno y administracion de la sociedad cristiana desde el siglo VIII al XI.

Exposicion del feudalismo en la corona de Castilla desde el siglo VIII al XI.

Los tres tomos se venden en Madrid en la libreria de Sojo calle de Carretas, y en las provincias en las librerias corresponsales de la Revista de España y del extranjero. El precio de cada tomo es 20 rs. en Madrid y 22 en las provincias franco el porte; pero los suscritores de la Revista de España recibirán cada tomo con la baja de 4 rs. vn. Los libreros y particulares de las provincias se dirigirán para sus pedidos al administrador de la Revista de España y del extranjero, calle de Preciados, número 86, cuarto principal.

Se suscribe en esta ciudad en la libreria de Perez Rioja.

EL BAILE DE LAS BRUJAS,

poema fantástico-satirico, por D. Juan Martínez Villergas.

Prospecto de la segunda edicion.

El baile de las Brujas no es un baile de máscara, aunque muchos de los que danzan van generalmente disfrazados y con careta desde que nacieron; pero disimulan tan mal, que se les conoce á la legua; y en la huella que trazan y en el aliento que respiran y hasta en las miradas siniestras que lanzan en derredor, parece que van estampando su fe de bautismo, su figura, su inclinacion y sus hazañas. No hay mas que tender la vista al inmenso grupo de los brujos para decir: aquel es conspirador de oficio, aquel es revolucionario de conveniencia,

aquel otro un ex-ministro que robó hasta la cera de las sacristías, allá va un apóstata, acullá un hombre bombardeador, etc.

Tampoco es lo que se llama *un baile serio*. EL BAILE DE LAS BRUJAS; porque sobre poder reirse cada cual cuanto se le antoje y tenga por qué, no es de absoluta necesidad para concurrir á el eso que llaman trage de sociedad. Al contrario, la heterogeneidad de hábitos forma el contraste mas animado y prodigioso. Hay paisanos y militares (el número de los últimos es crecidísimo), judíos y beatas, reyes y esclavos. No falta quien se descuelgue descalzo y sin camisa; porque abundan mucho los descamisados desde que se conocen los estados de sitio ó de escepcion, en que no se observa otra ley que el imperio de las bayonetas. La mansion de los brujos es una gran tienda de campaña cuyo rancho devoran los cabecillas de la farsa, y los demas se quedan en ayunas aunque no haya llegado la cuaresma. Cada mandarín es un ratero doméstico, un salteador de hogares y un bandolero autorizado. No amenazan, pero encarcelan y asesinan; no gastan tabuco naranjero, pero tiran bombas de todos calibres; no handan por cuevas subterráneas, porque se han apoderado de plazas y fortalezas. El asalto, el saqueo y el robo, con el nombre de contribuciones, empréstitos y multas, están siempre á la orden del día. En suma no es el baile serio el baile de las Brujas, porque es un baile desordenado, es la anarquía en danza.

Pero el baile de las Brujas está sujeto como los demas bailes al gusto ó al capricho del público. Cuando le dá por no acudir se quedan los músicos solos, y cuando le dá por la contraria no hay localidad que baste. Esto ha sucedido con nuestro baile; á los pocos dias de anunciarse se amontonó la gente en tales términos, que no quedó un solo billete en el despacho; en vista de lo cual nos hemos determinado á agrandar el salon y adornarle con la suntuosidad y elegancia que exige la benevolencia del público.

Para poner mas en evidencia el cuerpo y alma de las Brujas y presentar mas al vivo las posiciones académicas del baile, cada entrega irá ilustrada con cuatro viñetas, cuyo trabajo se ha encomendado á artistas de reconocido mérito.

Se suscribe en esta ciudad en la librería de Perez Rioja.

CONCLUYE LA CHANZA.

(Véase el número 83.)

"Muy bien, señor majo: en verdad que estareis en vuestras glorias. Apostaría cualquier cosa á que no se os ha mostrado esquivá la divina manola que acabais de dejar. Ella me pro-

fesa algun cariño, hace ya mucho tiempo, respondió friamente el andaluz. El caballero hizo un involuntario y brusco movimiento que procuró inmediatamente reprimir, continuando así sus indagaciones.

Conque de veras es antiguo el afecto de esa jóven! Ay! qué risa: vamos señor majo, que os acomodais perfectamente al disfraz de fanfarron, que os encubre. Hablemos claros: tentado estoy por deciros formalmente que os gloriais de una conquista imaginaria. Enhorabuena, respondió con sorna el andaluz; una palabra, sin embargo, caballero. Quizá con el tiempo el corazon de esa mocita palpita por tí, como por mí palpita al presente. En tal caso ninguno de sus encantos debe ser desconocido. Pues bien, mirale debajo del pecho izquierdo y le encontrarás un gran lunar que figura una granada, dijo el Andaluz; y haciendo atolondradamente una pirueta, se escurrió entre la multitud de las máscaras."

"El Caballero quedó como una estatua, sin advertir la desaparicion de su interlocutor. Mas al sonar de nuevo la música hizo un movimiento de cabeza, como si lo inflamase un fuego eléctrico.

Dió una mirada rápida por toda la sala, y partió como un relámpago hácia un grupo de caballeros que se disputaban la mano de la gallarda manola. Nuestro hombre tomó con violencia el brazo de ésta, y se dirigió hácia la puerta de la sala. Antonio, á qué viene todo esto? Dónde vamos? dijo la jóven medio riendo y medio temblando, al advertir que el brazo de su marido se agitaba violentamente sobre el suyo. Vamos de aquí Rosita, contestó Antonio con una voz casi imperceptible. Marchamos Antonio! y por qué tan pronto! A lo mejor del baile, cuando la orquesta acaba de dar la señal: Vamos, vamos, tú estás de broma; ó quieres que me revele segunda vez, y te deje marchar solo: La contestacion de Antonio fué echar un chal sobre la espalda de su muger, asirla fuertemente del brazo, llamar al cochero y subir en el carruaje. La desgraciada jóven dominada de un terror indefinible, no advertia un momento despues que el coche corria desempedrando las calles."

Desenlace.

Aquí se detuvo un instante D. Julio como para coordinar sus recuerdos; ó por mejor decir, para disimular la emocion que á su pesar manifestaba visiblemente. Yo esperaba con un grande interés, mezclado de terror, la conclusion de esta aventura. D. Julio, despues de paladear despacio la mitad de su azucarillo, se enjugó la frente cubierta de un sudor frio, y continuó en estos términos: "Luego que llegó el coche á la casa, Antonio arrastró mas bien que acompañó á Rosita á una sala: hizo traer luz, despidió los cria-

dos, y cerró cautelosamente la puerta. Se acercó entonces á su muger, le arrancó la careta de un tirón, quitándose igualmente la suya. Rosita lanzó un grito atemorizada de ver el rostro de su marido, pálido como un cadáver, y horrosamente desfigurado por el furor disimulado largo tiempo." Vamos, gachona mia, la dijo él con una voz irónica y balbuciente, ¿con que estais irritada conmigo por haberos obligado tan pronto á dejar vuestro amartelado andaluz? ¿Qué quieres decir con eso? replicó temblando su esposa. Antonio, no te entiendo. Por Dios, qué quieres decir con eso?—Ah! qué quiero decir, señora!... Yo quiero decir, que el majo andaluz es un caballero de prendas; yo quiero decir, que es muy natural, que la virtud de una manola no pueda resistir á su atractivo. Y ¿cuánto hace que le conocéis? añadió apretando desapiadadamente la mano de la desventurada. Te juro por el cielo Antonio mio que no sé quién es. El me ha hablado tan solo de los intereses mas dulces y sagrados de nuestra familia, y para tener de ellos tan exácta noticia, tú mismo, Antonio has debido hacer con él alguna confianza."

"Confianza! interrumpió Antonio con una sonrisa infernal. Sí: él me ha hecho una confianza, Rosita, tú mientes. El es tu amante, y lo es hace mucho tiempo: él me ha dado tales pruebas... Pruebas!!! Sí: pruebas iaduvitables, infame. Teme la venganza de un marido celoso, á quien tan artificiosamente estas engañando... Preparate á morir... Y dirigiéndose Antonio como fuera de sí hácia una estremidad de la sala, tomó una pistola, que preparó en un momento."

"Rosita, helada de terror, se habia arrodillado maquinalmente. Aunque conocia el carácter arrebatado de su marido, no creía llevarse á efecto sus terribles amenazas. Antonio volvió desatentado. Perdon, Antonio mio. El cielo es testigo, que soy inocente. Inocente; Desgraciada, oye las últimas palabras del andaluz. *Quizá con el tiempo el corazon de esa mozita palpita por ti, como por mí palpita al presente. En tal caso, ninguno de sus encantos debe ser desconocido. Pues bien, mírale debajo del pecho izquierdo, y le encontrarás un gran lunar que figura una granada.*"

"Conque no respondes? No tiene razon el andaluz, bella manola? No haciendo esta mas resistencia á su furor; Antonio dirigió la pistola hácia la frente de la desventurada y disparó. Rosita dió un débil gemido, y espiró á sus pies. Al mismo tiempo, abriéndose la puerta con estruendo, el majo andaluz, jadeando y sin careta, entró precipitadamente en la sala.—Ya es tarde!!! gritó él, cruzando los brazos con desesperacion. Julio!!! exclamó Antonio con el acento del dolor, y cayó sin movimiento sobre su víctima."

Don Julio! repliqué yo al llegar á este paso de narracion, ¿Con que era Ud? ay! yo era, amigo mio, y Rosita era mi hermana D. Ju-

Imprenta del Boletín, Martín Díez y compañía.

lio entonces se cubrió el rostro con las manos, mientras corrian de sus ojos lágrimas copiosas. Yo estaba ausente, continuó luego; y habiendo llegado del ejército aquella tarde, me ocurrió el malhadado pensamiento de embromar á mi desgraciada hermana y dar un mal rato á su marido, cuyo carácter celoso no se me ocultaba. Ay! Dios, y qué lejos estaba yo de esperar que mi chanza tendria tan fatales consecuencias! cuántas lágrimas y remordimientos me ha costado! Todos hablan de mis hazazas, diciendo que mi audacia no conoce los peligros. Pero no saben que me es enojosa la vida; que me la jugaria á una carta, y que busco ansiosamente la muerte. No me he suicidado porque tengo religion; pero Dios me oirá algun dia. Sí; yo espero que no tardara en permitir me reuna á mi querida hermana."

"Despues de tan trágico suceso, el desventurado Antonio perdió el juicio, y él es á quien acabamos de ver en la plaza. Ya veis si ha sido justa mi emocion. A veces tiene algunos lucidos intérvalos que nos hacen esperar recobrará la razon. En estos momentos, que son de muy corta duracion, es cuando me ha contado circunstanciadamente la deplorable escena que acabais de cir. Con alguna frecuencia se pone enteramente furioso, motivo por el que me he visto en la precision de tenerle cerrado. No sé como hoy ha podido escaparse, pues no le pierde de vista gente de mi confianza."

Acabadas estas palabras se levantó D. Julio y salimos del café. No bien estuvimos fuera cuando vimos á Antonio, que se defendia desesperadamente de cuatro hombres que se esforzaban por llevárselo consigo. Habiéndonos visto, se lanzó de un salto á donde estábamos; miró sombríamente á Julio algunos momentos, y cayendo de rodillas y con las manos juntas, *mi Rosita, Julio, mi Rosita*, exclamaba con una voz suplicante.

Julio dió una vuelta, alejándose á paso largo, mientras el infeliz Antonio continuaba de rodillas y gritando dolorosamente, *mi Rosita, Julio, mi Rosita*!!! Un mes despues de tan lamentable escena, los votos del inconsolable Julio fueron oidos. Habiéndole armado una terrible emboscada los Chapelchurris, despues de defenderse con denuedo él y sus bizarros compañeros, murieron todos gloriosamente.

VARIETADES.

Señales de lluvia por lo que se vé en el aire.

Niebla, si antes de deshacerse se convierte en nubes es señal de llover; pero si el sol la consumiere ó rompiere, y si se cayere hácia bajo consumiéndose, anuncia serenidad.

Oscuridad del aire que parece humo, si se estiende mucho, denota humedad y tiempo lluvioso.